

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL,
Teléfono núm. 8.

Ibanez, dentista
Calle Mayor, núm. 35, principal
Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Doctor Arturo Bustamante
Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid por oposición, ex-alumno de varias clínicas de París.
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
Laboratorio de investigación clínica. De 2 a 4; D. Sancho, 11, 1.

Fabrica de curtidos
Se trata de una arriada en buenas condiciones, un extenso edificio que siempre ha estado destinado para la fabricación de curtidos. También se hacen distintos productos elaborados en la misma.
Todo ello, está situado en Herrera de Pisuerga (Palencia) donde pueden dirigirse a los señores de Polierpó Zurita.

Doctor Navarro
Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia.
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 a 4.

RAYOS X
Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Dinamogeno
SALZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro, médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamogeno Salz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO, recomendando a los médicos para todas las afecciones en que estén indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo aman los Niños con verdadero placer, a los que transforma de páldos y anémicos, en sanos y fuertes con sólo el uso de los frascos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 2, MADRID.
No misturar con otros medicamentos.

Baltasar Tomé Ortiz
MÉDICO MILITAR POR OPOSICIÓN
ESPECIALISTA
Enfermedades de la Matris-Partes
Enfermedades de las Vías urinarias
Consulta de doce a cuatro
Económica para obreros, martes y sábados
Calle de Barrionuevo, núm. 3

La acreditada casa
de Pequera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, camarero trato; hay grandes habitaciones para familias y estables; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.
Se sirven chocolates para bodas, reuniones económicas y cubiertos para...

LAS TITULARES DE VETERINARIA

Es vergonzoso y depresivo para todo aquél, que, aparte de egoísmos materiales, sienta un poco de amor hacia su ciencia, ver a ésta despreciada hasta el punto de que conociendo todo el mundo su valor, sea posternada y considerada aparentemente al menos, como cosa sinó inútil, de insignificante utilidad.

Esto es lo que viene sucediendo en la mayoría de los pueblos de España, con la clase que en honradez e importancia marcha a la cabeza de todas las clases sociales, la Veterinaria. Es ignominioso y altamente ridículo, que un ciudadano a quien se le exigen once años de estudios y de estudios concienzudos, disfrute al cabo de ese tiempo, de un sueldo igual al que disfruta el encargado de tocar a matines; y no es exageración, el que esto suscribe habla por experiencia propia y habla porque por desgracia para la clase y para vergüenza de la sociedad entera, no es él sólo el que disfruta de semejante bicoeca, son casi todos los inspectores municipales de carnes y substancias alimenticias. No culpo a nadie de tal injusticia, porque todos son culpables.

El Gobierno que conociendo la importancia que la ciencia Veterinaria tiene en la sociedad actual, trata de colocarla en la vanguardia defensora de su salubridad, obliganos a gastar nuestra juventud y nuestro tesoro intelectual en descubrir todos los secretos de ese mundo invisible, de ese ejército microscópico que con saña infernal nos acosa, nos destruye; los microbios, la Bacteriología.

Y a cambio de ese esfuerzo, primero, y a cambio de sacrificar nuestra propia existencia por la obra bienhechora de defensa de la humanidad, después, no quiero decir se nos paga, porque es un sarcasmo que asquea, se nos da una limosna, pero una limosna tal, que hará sonrojar de vergüenza a todo aquél que, es fuerza siendo veterinario, abrigue en su pecho algún sentimiento noble y digno y tenga conciencia de su valor como defensor de la salud pública. Es mejor, incompensablemente mejor, que no se nos dé nada, ningún móvil egoísta nos anime, no queremos nada, haremos ese beneficio a la sociedad, no como asalariados, no como funcionarios del Estado, sino por pura filantropía, por amor a la ciencia y a nuestros semejantes, y luego que ellos nos lo agradezcan, si es que la humanidad agradece; al menos no herirán la dignidad del hombre que vé su ciencia injustamente despreciada.

Yo, con la humildad que caracteriza a los de mi clase, envío mi más cordial enhorabuena al Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública, porque empieza a colocarnos en el lugar que ha tiempo nos corresponde.

Dice muy bien el señor Alba en la exposición del R. D. reformador... «no satisfará por entero a los que pretenden transformar todo radicalmente en un día; pero señala sin disputa alguna, un avance considerable en la enseñanza...»

Si, en efecto es un avance considerable en los estudios, pero eso podrá quizá colmar nuestros ideales, pero no colma las vulgares necesidades de la vida, que no por ser vulgares dejan de ser necesidades. ¡Ah, si se viviera sólo de ideas! Pero el vil garbanzo nos hace descender desde las sublimidades del idealismo hasta la prosaica realidad de su imprescindible existencia.

¿Qué encuentra el veterinario como recompensa a sus esfuerzos de estudiante y en remuneración de sus importantes servicios sanitarios? ¿De qué sirve formar hombres si se les va a dejar morir de inanición?

Nace un niño, y sus padres tienen la obligación de educarle, proporcionarle los medios y ponerle en condiciones de subsistir por sí.

Puos si el Gobierno es el padre de la gran familia que se llama Nación, tiene el deber de formar ciudadanos útiles a la sociedad, y la obligación de una vez formados, proporcionarles medios de subsistencia con arreglo a su utilidad. Y sobre todo, existe un proverbio, que por ser castellano y viejo, tiene una elocuencia sublime, la verdadera elocuencia, justicia y verdad: «el que esté a las duras, que esté a las maduras».

Eso queremos los veterinarios, conformes con las duras, pero que nos den también las maduras. No es justo que se nos den aires de grandes señores, cuando hayamos de contribuir, y en cambio, cuando a retribuirnos toquen, nos hagan descender a la categoría de mendigos.

Los veterinarios mismos tenemos gran culpa de nuestra propia desgracia; ¿qué adelantamos con gritar uno? si no se le oye, si uno no es ninguno; por eso

sería una ridiculez que yo pretendiese hacerme oír hoy de alguien que no seáis vosotros, los veterinarios, si, quiero que me oigais y quiero que respondiendo a vuestros propios deseos y de un sólo golpe de energía y voluntad suprema, rompáis el crisol de apatía que os aprisiona, y al unánime grito de unión, nos fraternicemos en masa como lo estamos de corazón, y vereis entonces como nos oyen, y cumpliendo nuestros deberes, hacemos respetar nuestros derechos, porque entonces constituiremos la fuerza.

Y no quiero terminar sin hacer constar, para hacer justicia, que si pláceme mil mercede el señor ministro de Instrucción pública por su real decreto en el que se refiere a la reforma de los estudios, otra cosa que no son plácemes merece por lo que respecta al intrusismo que autoriza a cerca del profesorado.

Ya antes y con más autoridad que yo, han tratado esto y siguen ocupándose de ello dignísimos veterinarios, y sólo me resta cometiendo quizás un atrevimiento de lesa compañerismo, interpretar el sentir de todos los veterinarios de esta provincia, proclamando «¡Jefe de nuestra pequeña República Veterinaria, al que por su inteligencia y su amor a la clase lo merece, al único que con un valor digno de él, ha tomado hoy su defensa, al señor inspector de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria de Madrid, al señor Gordón. ¡Animos señor Gordón! los veterinarios que le conocen esperan en usted y ya que nuestra nulidad nos impida luchar cerca de usted, se lo pagaremos con el sincero cariño del hermano, con la gratitud de los hombres que piensan como usted.

M. RAMOS Y SANTAMARIA
Prádanos 7-11-912.

LAS CORTES

Madrid, 21 9 n.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Moret dió principio la sesión a la hora anunciada.

Se lee un oficio del ministro de la Guerra diciendo que no hay bronce para estatuas.

El señor Senante anuncia una interpelación sobre la policía.

La acepta el conde de Romanones.

El señor Senante describe la emoción que causó el crimen.

Elogia la frase del rey, quien dijo que daría hasta la última gota de sangre por la patria.

Dice que la voz general pide la represión del anarquismo y se extraña de que al clamoreo público responda el silencio de la Cámara.

Espero—añade—que se hablará del asunto; pero, en vista del silencio, temo que se tenga interés en callar.

Elogia al señor Canalejas aunque es su adversario político.

Condena a los criminales y a los inductores del crimen y pregunta al Gobierno que si estima que las inducciones se realizan por medio de ciertas propagandas, qué medidas previsoras va a adoptar.

El conde de Romanones dice, que todos execran el crimen.

Por lo que atañe al silencio observado, manifiesta que el Gobierno prepara una sesión solemne en honor a la memoria del señor Canalejas.

No cree que sea ocasión de tratar de las causas que tal silencio motivaron: El Juzgado—añade—entiende en el asunto y todos deben ayudarle.

En cuanto a las propagandas e inducciones al crimen, creo que no puede darse una respuesta.

Censura en general que se predique en los mítines el atentado personal y cree suficientes las leyes actuales para reprimir tales delitos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Senante afirmando que la conciencia pública condena a los inductores del crimen.

El diputado socialista manifiesta que se quiere sacar partido del crimen perpetrado en la persona del señor Canalejas por convenir así a ciertos intereses políticos.

Dice que siempre condena la propaganda por medio del atentado.

El señor Dato pide la aplicación severa de las leyes.

Intervienen en este debate otros diputados y se entra el orden del día.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Consuma el segundo turno en contra el señor Zulueta.

Después de algún debate se suspende la sesión pública y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Se conceden dos suplicatorios contra Azzati.

Al poco tiempo se levanta la sesión.

Senado

Preside el señor López Muñoz.

El ministro de la guerra lee los proyectos modificando varios artículos de la ley de reclutamiento.

Se leen otros proyectos y se aprueba uno considerando como de campaña los servicios de la aviación militar.

BOLETÍN DE MADRID

Madrid 21. 9 n.

El Consejo de hoy.—Ampliando noticias

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, en Palacio, como jueves, fué de larga duración.

Comenzó a las diez y media y terminó después de las doce.

El conde de Romanones, al facilitar a los periodistas la referencia de lo ocurrido en la reunión de ministros, manifestó que su discurso había comprendido todas las cuestiones de actualidad.

En primer término habló el presidente de los asuntos internacionales, fijándose con especial interés en el curso del conflicto de Oriente.

Hizo el conde de Romanones una recapitulación de los informes recibidos por la prensa y el Gobierno, para deducir las naturales consecuencias sobre la mayor o menor proximidad de la terminación de la guerra de los Balcanes.

Los informes oficiales confirman la buena disposición de los Estados aliados para llegar a una solución satisfactoria en las negociaciones de paz entabladas.

Y al ocuparse de esta cuestión, también hizo un resumen el conde de Romanones de los comentarios que a la cuestión dedican la prensa y Parlamento extranjeros.

Después habló el presidente del tratado con Francia, exponiendo su creencia de que podrá ser firmado en los primeros días de la semana próxima.

Se ocupó luego de la política interior, dando cuenta del estado de las discusiones parlamentarias.

Se fijó principalmente el conde de Romanones en la nutrida votación obtenida por el señor Moret, al ser elegido presidente del Congreso, haciendo notar que en esa elección tomaron parte los elementos republicanos.

Dedico alguna parte de su discurso a informar al rey de la discusión surgida en el Senado sobre el proyecto de Mancomunidades, repitiendo la pregunta del señor J. Joy y la contestación dada por él, para deducir que no se ha negado a dar satisfacción a las aspiraciones de los representantes catalanes, limitándose a solicitar algún tiempo para estudiar la conveniencia de darles satisfacción.

Y ya en este punto, el conde de Romanones explicó lo que, a su juicio constituía, el nudo y esencia de la cuestión.

Después del Consejo con el rey y de firmarse algunos decretos de Guerra y Gracia y Justicia, los ministros se reunieron en la antecámara para cambiar impresiones sobre la forma de arbitrar recursos para continuar las obras de la Costa de Tablada y para distribuirse hoy entre las dos Cámaras con objeto de asistir a los diversos debates.

Lo que dice el conde

El conde de Romanones manifestó esta tarde que no había nada resuelto sobre la cuestión de la policía y sobre la anunciada combinación de gobernadores.

El presupuesto de ingresos

El ministro de Hacienda informará el lunes ante la comisión de presupuestos del Congreso sobre el de ingresos. Informará también el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona señor Sedó.

Plan de unificación

El señor Navarroreverter se propone cometer al primer Consejo de ministros que se celebre, un plan de unificación de las reformas tributarias.

Por el alma de Canalejas

Telegrafían de Palma de Mallorca, que ayer se celebraron los funerales en sufragio del señor Canalejas, costeados por la Diputación.

Al acto concurrió todo el elemento oficial y numeroso público.

Entre los asistentes figuraba el contralmirante don Miguel Marquez y toda la oficialidad de los navios de guerra «Pelayo» y «Nueva España» surtos en este puerto.

QUINTERO

EL JUICIO DE AÑOZA

Causa por jurados.—Segunda sesión

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer se reanudó la sesión, continuando la prueba testifical, con la declaración de

Valentín Porro.—Tiene 24 años y es labrador de oficio y era cuñado del muerto.

Manifiesta que yendo con don Ambrosio Escobar, para Villanueva sintió ruido de tiros, contestando aquél, «esos tiros, son para mí», y volvió para ver lo que ocurría.

El testigo, cuando llegó, vio al Guillermo, caído en el suelo, y al preguntarle que qué tenía le dijo que le había matado Julio Escobar.

Dice que llevaba un revólver, el cual fué recogido por la guardia civil.

Le es presentado el que obra en pieza de convicción y lo reconoce como suyo.

Ambrosio Aparicio.—Manifiesta ser labrador de Añoza, soltero y tener 23 años.

Vio salir al señor Escobar con el criado para matar un perro y dice que al salir ellos, cerró la puerta con llave, según costumbre.

Fuó a dar de comer al ganado y desde dentro de la cuadra, sintió varios disparos unos más fuertes y más secos que los otros.

Dice que abrió la puerta y vio entrar al procesado a quien preguntó que cuál era lo que ocurría, a lo que le contestara.

Contesta al acusador privado que el Escobar y el criado salieron para tirar unos perros a una charca próxima.

Interrogado por el letrado defensor, dice que cuando salieron el procesado y el criado, no le dijeron donde iban, suponiendo que marcharía el señor Escobar, al rosario y el criado, a pasar con sus amigos.

Santiago Aparicio.—Es un muchacho de 14 años, hermano del anterior testigo.

Dice que después de comer iba a la iglesia y al pasar por la calle, vio al muerto haciendo disparos contra don Ambrosio Escobar que pasaba por allí a caballo.

A petición de las acusaciones, se celebra un careo entre este testigo y Valentín Porro, que no da resultado.

Baldomero Peñarosa.—No comparece por estar en el servicio militar y se lee la declaración que tiene prestada en el sumario.

Clemente Acero.—Se ignora su paradero y en virtud de ello, se da lectura a la declaración sumarial.

Guillermo Gutiérrez.—Manifiesta que acompañó al juez a casa del alguacil, donde estaba gravísimamente herido el Guillermo de la Vega y que a preguntas del juez, contestó que le había herido el Julio Escobar.

Lino Prior Pastor.—De 53 años, casado. También acompañó al juez. Estuvo presente en la diligencia de autopsia de Guillermo de la Vega y allí se encontró una bala entre las ropas del muerto.

Agrega que el proyectil referido le tiene en el bolsillo.

A petición del defensor, entrega el proyectil, que queda sobre la mesa.

Manifiesta al fiscal que el proyectil lo recogió del suelo y lo guardó en el bolsillo.

Se promueve un incidente entre la defensa y el Ministerio fiscal, para zanjar el cual interviene muy hábilmente la presidencia, que hace después algunas preguntas al testigo.

Don Darío Díez.—Da 42 años, agricultor, de Añoza.

El día de autos, era juez municipal de Añoza. Tomó declaración a Guillermo de la Vega y después de hacerle mil preguntas, le contestó sólo que Julio Escobar le había herido.

Dice que después de algún tiempo, oyó decir a varias personas que el Guillermo de la Vega, llevaba un revólver.

Dice que las primeras diligencias judiciales practicadas, fueron hechas a las dos ó dos y media de la tarde.

Don Julián Ortega Pérez.—Tiene 28 años, es vecino de Palencia y médico de profesión.

Dice que en los primeros momentos, asistió a Guillermo, quien vivió cinco ó seis cuartos de hora, después de herido.

Fuó al interfecto, cuando estaba herido, una inyección de éter alcanforado.

Agrega que practicó la autopsia y que al desnudar al Guillermo, sintió caer un objeto metálico al suelo, que era una bala de fuego central y que mandó recogerla a Lino Prior.

Preguntado por el defensor señor Gusano, manifiesta que estuvo de pupilo en casa del muerto.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
García de Soto, 2. Consulta diaria de 11 a 1

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada esta mañana bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso Alonso, asistieron los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Martínez de Azcoitia, Torres, Nozal, Valcárcel, Zarzosa (F.) y Ortega Romo (A. y D.)

Orden del día

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Gobierno civil contestando a telegramas de pésame dirigidos por la corporación con motivo del atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

Suspensión

Cuando esta testigo acaba su declaración, se suspende la sesión por unos minutos.

Dicha testigo es la última de las propuestas en la prueba testifical. Reanudada la sesión, se da lectura de la prueba documental y se suspende el juicio para las cinco de la tarde, en que continuará con los informes de las partes.

Las impresiones recogidas por el cronista entre los profesionales, son muy optimistas para el procesado, pues los testigos, en su mayor número, han sido favorables para él, principalmente la declaración de Alejandro Gallego y doña Perseveranda Revilla, los cuales afirmaron que vieron el hecho y que disparó primero el interfecto.

Hay gran interés por oír el informe del letrado señor Bayón, quien viene precedido de una gran fama.

ANTIGÜEDAD

Confidencias de una modista

La señorita María Baiget, joven modista de Barcelona, se sirve hacernos algunas confidencias respecto a su salud, según se ve en la carta que a continuación insertamos. Esta joven que habita en dicha población, Postal Nuevo, número 22. 3.º, iba consumiéndose, agostándose por la anemia. Comenzó a mejorar tan pronto como se sometió el tratamiento de las Píldoras Pink, no tardando en restablecerse por completo.



Srta. Maria BAIGET Cl. Mariné

He aquí lo que esta señorita nos escribe:

Comenzó a manifestarse mi dolencia como resultado del cansancio excesivo que me causaban mis labores; y fueron sus principios una grande sensación de debilidad y la completa pérdida del apetito.

Por desgracia no hice gran caso de todo esto. Entonces se incorporaron a mi primera indisposición otras muchas que acabaron por alarmar a mi familia. En efecto, me había quedado tan pálida que daba miedo; tenía penosas digestiones y frecuentes dolores de cabeza; el menor trabajo me ocasionaba gran fatiga y el más pequeño esfuerzo me producía zumbido de oídos y alteraciones de la vista.

Las Píldoras Pink han sido hechas para curar a los anémicos y los debilitados y nunca dejan de cumplir este su cometido porque positivamente dan sangre en cada dosis, sangra rica y pura, y puesto que los pobres anémicos se marchitan, descaecen y mueren precisamente por pobreza de sangre, por falta de sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

M. ANTON DENTISTA

Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Marcos Pérez.—Después de responder á las generales de la ley, contesta á preguntas de las partes, que al ir á ver á Guillermo de la Vega cuando ya estaba herido, le oyó decir: «No os metáis con nadie, que esto es muy triste» y añadió dirigiéndose á su padre, «perdónele, como yo le perdono.»

Agrega que no recuerda bien si dijo el Guillermo «no os metáis con nadie» ó si dijo «no os metáis en cuestiones.»

Don Raimundo González.—De 39 años, vecino de Añosa, de donde es párroco.

Declara que al ir á prestar los auxilios de la Religión al Guillermo, le dijo que Julio Escobar le había matado, marchando luego á su casa.

Luego, cuando volvió á dar la Extremaunción, oyó decir «Esto es horrible, esto es irresistible. No os metáis nunca con nadie.»

Preguntado por el defensor dice que el muerto era de carácter algo pendenciero.

Al letrado acusador le dice que el procesado cumplía con las prácticas religiosas.

Cipriano Gómez.—Vió hacer un disparo á Guillermo contra Ambrosio Escobar.

Ciriaco Salas.—Tiene 67 años, viudo y vecino de Añosa.

Manifiesta que oyó decir á Guillermo: «¡Esto es terrible! ¡Qué mujer tengo tan buena!»

«No os metáis con nadie, no andéis en quimeras.»

Dice que estaba el Guillermo en su puerta y que vió pasar á don Ambrosio Escobar, haciéndole un disparo.

Añade que metieron al muerto en su casa.

Dice que es alguacil del Ayuntamiento, «desde hace mil años.»

Dice que su hija está de criada en casa de los señores de Escobar, pero que cuando prestó la primera declaración, no estaba todavía su hija de criada.

Don Luciano Aparicio.—Secretario del Ayuntamiento de Añosa.

No vió nada y tampoco ha oído sobre lo que dijese el interfecto antes de morir.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión á las siete de la tarde, para continuar mañana á las diez.

Tercera sesión.—Continúa la prueba testifical

A las diez y media de la mañana, se reanudó la sesión.

En los alrededores del Palacio de Justicia, había una gran concurrencia de personas que invaden la sala, al darse la voz de «Audencia pública».

A petición de la defensa, antes que los testigos comparecen los peritos médicos don Julián Ortega y don Carlos Peña, médicos de Herrera de Valdecañas y Frechilla, respectivamente.

Preguntados por el señor Gusano, respecto á la posición que Guillermo y Julio tendrían al hacerse los disparos, piden que se dé lectura á la diligencia de autopsia.

Relatan la operación de autopsia y describen las heridas sufridas por Guillermo, cuya muerte fué producida por hemorragia externa é interna.

Por las heridas vistas, cree que fueron producidas estando el herido en un plano más alto que el ocupado por el agresor y con la cabeza y el tronco en flexión, como quien quiere defender la cabeza de una agresión.

Agregan que al recibir las heridas, el Guillermo debía estar parado cuando recibió las heridas y presentando el lado izquierdo.

Pide el señor Gusano, que lo expliquen gráfico.

Lo hacen así los testigos, demostrando que el Guillermo de la Vega no podía estar completamente vuelto de espalda.

Agregan que en la posición indicada el Guillermo, es verosímil y posible que estuviere con un arma de fuego, perfilando la puntería.

Al fiscal le contestan que la herida sufrida en la espalda, era sólo contusa, pero cree que esa debió ser producida al rebotar la bala, por chocar con un cuerpo duro.

Interrogados por el señor Gusano, afirman los peritos, que, como dijeron al fiscal, en el crítico momento de recibir la herida Guillermo, no pudo disparar contra su agresor, pero sí lo pudo hacer un segundo antes ó un segundo después.

Dicen que gracias á las inyecciones por el señor Ortega aplicadas al Guillermo, pudo decir las frases que en el sumario se le atribuyen.

El perito señor Peña, hizo un magnífico informe, demostrando sus extensos conocimientos en Medicina.

Después continúa la prueba testifical, con la declaración de

Anastasio Antolín.—Vecino de Añosa, casado.

Estuvo en la casa donde fué recogido el Guillermo, y mientras le sostenía la mano derecha, le oyó decir en voz imperceptible casi «perdónele, que yo me he tenido la culpa.»

Agrega que un día que fué á casa del padre de Guillermo, le dijo éste: «¿Se que andas diciendo por ahí que oíste lo que me dijo Guillermo antes de morir.»

Refiere que le contestó afirmativamente y entonces le dijo el padre del muerto: «Pues no hace falta decir tanto, porque te vamos á enredar.»

Agrega esto no lo declaró en la censa pero que denunció las amenazas al juez municipal.

Alvaro Velázquez.—Refiere que hace unos años, se encontró con que Guillermo de la Vega, se había metido en una tierra sembrada de habas.

Refiere que al decir que se saliera de allí le contestó con malas formas y al insistir, Guillermo le hizo dos disparos.

Josefa Díez Antolín.—Dice que al entrar en casa del aguacil, se encontró con el Guillermo, quien dijo que todo lo oía y á nada podía hablar.

Refiere que dijo á su padre, que perdonara al agresor.

Narciso Prior.—De 30 años, casado, labrador y vecino de Añosa.

El defensor protesta de que un hermano del muerto esté en extrados, creyendo que con ello pueda cchibir á los testigos.

Entre la acusación y la defensa, se promueve un incidente por ello, y la presidencia resuelve que el hermano del muerto, pase á la tribuna.

Continúa declarando el testigo y dice que oyó decir á Guillermo, que no se metieran con nadie porque su situación era muy triste.

Manuel Morala.—De 32 años, labrador, de Añosa.

Dice que á la una de la tarde del día de autos, estando en casa de Ciriaco Salas, oyó dos ruidos secos y fuertes y luego otros dos más rápidos y secos.

Salió á la calle y vió á Guillermo con el revólver en la mano, que estaba apuntando á la traserá de la casa del señor Escobar, teniendo el tapabocas puesto.

Refiere que luego pasó á caballo don Ambrosio Escobar, contra quien disparó el Guillermo.

Le interroga el fiscal y contesta el no vió que disparara contra la casa de los señores Escobar, sino que apuntaba contra dicha puerta.

A petición del señor fiscal, se da lectura á la declaración que el testigo tiene prestada en el sumario.

Cayetano Gómez.—Tiene 48 años, es casado, labrador, y vecino de Añosa, y ha sido procesado «por ir á peras».

El día de autos, sintió ruido de disparos y salió á la calle, viendo á Guillermo con un arma de fuego.

Se promueve otro incidente entre el fiscal y la defensa, por protestar este último, letrado.

La presidencia interviene oportunamente para solucionar el incidente.

Continúa interrogando el fiscal y á petición suya, se leen las declaraciones que en el sumario tiene prestadas.

Doña Perseveranda Revilla.—Maestra de primera enseñanza de Revilla, de 38 años, casada.

El día de autos vivía en Añosa, en su casa inmediata á la de don Julio Escobar y, dice á preguntas de la defensa que el 26 de Noviembre, hallándose comiendo en compañía de su marido, sintió un disparo y al asomarse á la ventana, vió que un hombre estaba haciendo disparos enfrente de la casa de Escobar.

Dice que sintió tres disparos muy fuertes y luego otro ú otros dos más secos y rápidos.

El que disparaba, frente á su ventana, estaba con un tapabocas al hombro. Al salir á la calle, después que cesaron los disparos, vió á don Ambrosio Escobar y al procesado, acompañados del mozo de labor, que tenía un perro debajo del brazo.

Dice que don Ambrosio dijo á su hermano: «vete y cuéntale al juez todo lo ocurrido.»

Niega que al ser trasladada de escuela, le fueran facilitados los medios de transporte por la familia del señor Escobar.

Lino Merino.—De 42 años, vecino de Revilla de Campos, esposo de la anterior testigo.

Presidente.—¿Cuál es su profesión? Testigo.—Me dedico á acompañar á mi mujer, que es la maestra.

Interrogado por las partes, dice que estando comiendo, sintió un disparo y se asomó á la ventana, en el momento que un hombre huía, del cual dijo su mujer que era el que había disparado.

Luego, salió á la calle y vió á los hermanos Escobar, que estaban á la puerta de su casa.

Luego, dice que vió á Porro, que llevaba un revólver muy reluciente, y que también iba un tal Aparicio, de quien se decía que iba á matar á la familia de los señores Escobar.

Dice que Moisés de la Vega, fué á ver á su mujer y le dijo que no declarase en contra de él.

Dice que esto no lo ha dicho antes, por atender la indicación de Moisés, y por creer que hasta el actual momento tiene tiempo de decir la verdad, como ahora lo hace para tener absoluta tranquilidad de conciencia.

Julián Obeso.—Seltero, de 23 años, labrador y vecino de Añosa.

Después de contestar á las generales de la ley, dice que antes de morir Guillermo, y estando sosteniéndole los piés, le oyó decir que «perdonadle, para que Dios me perdone á mí».

Teófilo Pesquera.—No comparece este testigo, por cuya razón, se da lectura á la declaración que en el sumario tiene prestada.

Gregorio Descalzo.—Tampoco ha comparecido, haciéndose constar que declara igual que el anterior.

Rufino Verano.—Tiene 42 años, casado y vecino de Paredes de Nava.

Su profesión, es «andar por el mundo».

Dice que viajando en un coche, desde esta capital á Paredes, en compañía de otros, les contó Narciso Prior, que el Guillermo de la Vega, dijo: «Perdónale, que yo he tenido la culpa de mi muerte».

A petición del fiscal, se celebra un careo entre el testigo y Narciso Prior, en el cual no se ponen de acuerdo, terminándose el careo y retirándose el testigo.

Angela Fernández.—Es casada, de Paredes de Nava y tiene 52 años de edad.

El día 2 de Diciembre último iba en el tren, con otras varias personas, y se suscitó la conversación sobre la muerte de Guillermo.

Confirma que oyó decir á un señor que momentos antes de morir, exclamó el Guillermo: «Perdónale, que yo tuve la culpa de mi muerte».

Por el vigilante Trinidad Fernán-... fue detenido ayer en la estación del...

Elegantes... las señoras que adquieren sus...

Por la guardia civil de Paredes de... se da cuenta al Gobierno civil...

Por infringir la ley de Descanso... el jefe de policía señor Zá-

Grandes regalos... Compra usted cinco pesetas en el...

La Tesorería de Hacienda publicará... un anuncio en el Boletín Oficial...

La benemérita del puesto de Cevico... ha detenido y puesto á disposi-

Las AGUAS de FONTIBRE consiguen... la destrucción de la úlcera del estómago.

El señor presidente del Consejo de... ministros ha dirigido el siguiente tele-

Ferrocarriles... Preparación para las oposiciones...

En Valladolid se vienen celebrando... días las oposiciones á escuelas de...

La guardia civil de Villarramiel, ha... detenido á un sujeto llamado Macario...

Cualquiera puede fabricar Agua de... Colonia, y en España hay tantas como...

En breve publicará el Boletín Ofi-... cial de la provincia una circular de la...

Según leemos en nuestro estimado... colega de Valladolid La Defensa, ha ce-

Garage Victoria... de Benito Arangüena.—Alquiler de...

Stock Hutchinsón... Por la dirección general de Obras...

Mo hay dispepsia por rebelde que... sea, que no se cure con el uso del...

A las ocho y media de la mañana... de hoy y en ocasión en que conducía...

Reconocido por el médico forense... señor Donis, se le apreciaron rozaduras...

El lesionado fué conducido á su... domicilio San Marcos, 6.

En los calabozos de la inspección... de vigilancia se halla recogida una...

Los Caramelos P. Catalá salvan á... los niños. Droguería: Viuda de Escu-

El señor delegado de Hacienda ha... puesto al cobro un libramiento, á favor...

Cuando hayais probado todos los... medicamentos contra la bronquitis, tos...

Información telegráfica... Importantes noticias del interior y exterior

La sesión de ayer... en el Congreso

La prensa sensata, sin distinción... alguna de matices políticos, elogia...

Ambos diputados protestaron... duramente del crimen, elogiando...

Censuraron ácremente la tolerancia... que se tiene para determinadas...

Fué elogiada muy mucho, la... viril energía del señor Senantes,

La sesión secreta que después... se celebró, ha dado lugar á muchos...

se en cambio el solicitante para... causar á don Emiliano Iglesias.

También ha merecido grandes... alabanzas el diputado don Julio...

El señor Amado, pidió y se accedió... á sus deseos, de que constaran...

Los elementos adictos al conde... de Romanones, se mostraban entu-

La rebaja arancelaria... Hoy quedará sancionada con la...

Para una vacante... En la última sesión celebrada...

Hasta ahora no se ha lanzado... ninguna otra candidatura, creyéndose...

Los carbonarios son expulsados... de Francia.—La orden de expulsar...

El Gobierno francés ha tomado... el acuerdo de expulsar de Francia...

Al mismo tiempo que esta... disposición, se ha dictado otra...

Esta medida del Gobierno francés... al ser conocida, ha sido objeto...

Cómo es natural ha habido... muchos comentarios, por el hecho...

Se ignoran más detalles... La guerra de los Balkanes

Por negarse Turquía á aceptar... las condiciones del armisticio...

nastir, se libró una sangrienta... batalla, obteniendo les búlgaros...

Los griegos, han ocupado la... población de Florida.

AL CERRAR... (Conferencia recibida á las cinco de...

A la viuda de Canalejas... El conde de Romanones ha manifi-

Recepción diplomática... Hoy, como viernes, ha tenido...

Los señores García Prieto y... Geoffray, celebraron una extensa...

Licenciamiento de tropas... Se ha dirigido á las Capitanías...

Se han nombrados ingenieros... jefes de primera clase, de Montes,

Concesión de cruces... Otro de los decretos firmados...

Más firma... También ha firmado su magestad...

Promulgación de varias leyes... Promulgación de varias leyes.

Jubilación del inspector de... ingenieros de Montes don Antonio...

Una información... En el Senado continúa la infor-

El Consejo de mañana... Conforme ya anticipé, mañana...

Los preparativos de un mitin... Se ultiman los trabajos de orga-

Quintero... Desde mañana sábado 23...

Patatas... Desde mañana sábado 23...

Con hipoteca... se desea colocar...

Vacante... La plaza de inspector de...

Se ruega... á la persona que al...

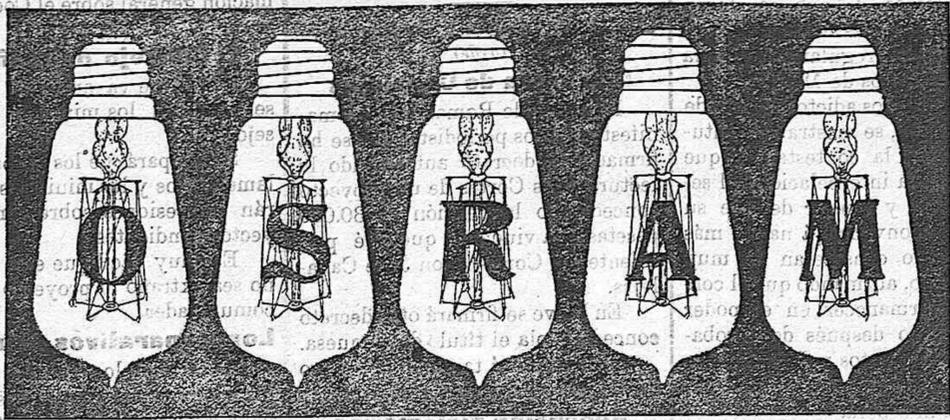
Arriendo de pastos... Se arriendan para ganado lanar...

BRONQUITIS, TOS FERINA... y toda clase de toses nerviosas y rebeldes...

Información Mercantil de El Día... Table with columns for various locations: GRANOS, HARINAS, LEGUMBRES, CARRIÓN DE LOS CONDES, PAREDES DE NAVA, VILLARRAMIEL, LEÓN, VALENCIA DE DON JUAN, AVILA, LA BAZAÑA, MANSILLA DE LAS MULAS, SARAGÜN.

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas



La nueva lámpara «OSRAM» es la única que resiste á toda clase de golpes y vibraciones, debido á su nuevo procedimiento en fabricarse con filamento estirado, irrompible. Se puede adoptar la nueva lámpara «OSRAM» en todos aquellos sitios donde antes no podían instalarse lámparas de filamento metálico.—De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España y en Palencia

LA NUEVA ELECTRA
Viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores y variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanas y del país.

DECORACION DE FACHADAS

erestrias, dinteles, balcones, columnas, jarras, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arriaderos, balaustrés, etc. Tuberia de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

FERONIMO ARROYO
PALENCIA

La Agrícola Española

Sociedad anónima de seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la viginta ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 24 de DICIEMBRE de 1912, el magnífico vapor

PARANA

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GLJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Ama de cña con leche de ocho meses, y abundante, desea criar en casa de los padres; para informes, Claudia Aragón Donis, Zurradores, 10.

Se vende la casa núm. 19 de la calle Mayor principal; informarán, calle de los Soldados, número 2, 2.º

Vacante de organista de la parroquia de Mazariegos, con el haber anual de trescientas tres pesetas y la cuarta parte del adventicio. El término para solicitarla son diez días. Dirigirse al párroco.

Se vende Una vaca holandesa de tres partos, y parida del día 13 del corriente, con su cria-becerra, y 40 cuertillos de leche; para verla y tratar en Villalba del Alcor, Coto Bajo de Maltallana, provincia Valladolid, con Fulgencio Moral.

Torquemada En el taller de carretería de Pérez Hermanos, hace falta un oficial soltero.

Se vende una mula de 7 años, alzada 7 cuartas, 4 dedos; para tratar con don Hericlano Polanco, en San Cebrián de Campos.

Se venden 30 vigas de chopo; para tratar y verlas en Parades de Monte, Julián Merino.

Pastos Se arriendan los del despoblado de Olmillos, término de Villaturde, para ganado vacuno y lanar; informará el arrendatario de dicha finca.

Pérdida de una capa de paño de Astindilo, que se dejó olvidada en el mercado de cereales el martes; se ruega á quien la haya recogido, dé aviso á su dueño Mariano Cerato, en Villaviudas.

Se venden 500 olmos para mazas y vigas en Naveros de Pisuegra. Su dueño, Víctor Rubio.

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las

LA PIEL

Males de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos náceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifiliticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la familia. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 18, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

Depósito general y venta; Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspura é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.º, Mayor pral., 184, Droguerías.

Importantisimo á los Sindicatos agrícolas, Cooperativas de CONSUMO y demás SOCIEDADES CÁTOLICAS

El Sindicato agrícola «LA PROSPERIDAD» de la villa de Gálvez (Cáceres), ofrece á sus numerosísimos amigos, Párrocos, Sindicatos y Cooperativas el riquísimo pimentón, que ya conocen, llamado «Adeanueva» que cosechan sus socios, garantizado en su pureza y calidad por el párroco de dicha villa don Simón Oliveros González, á quien se dirigirán directamente para pedidos.

Se sirven en latas y en sacos.—No compréis otro pimentón si queréis evitar engaños.—Precios del kilo: 1.º extra á 2 pesetas, superior á 1'80; fiorete 1.º á 1'70; 2.º á 1'50 y 3.º á 1'25, sobre vagón.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna duca, échela con huevos de pura raza; las que se crían á continuación en su postura anual de 140 á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena pias. 06
Idem blanca, 17
Fret leonada, 10
Idem perdit, 09
Wyandotte blanca, 12
Leghorn blanca, 10
Eudan con gran mono, 08

Cochinchina negra, docena pias. 19
Faverolles, 10
Langshan negra, 10
Plymouth Rock blanca, 11
Idem idem ouca, 11
Orpington, 10

GRANJA «EMILIA»

Casino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

AMANAQUE DILUY DILLIERY

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913

Pídase en la imprenta de Abundio Z. Menduñas Mayor principal, 70

475 viñetas y fotografías originales y una parte de 8-247 para el tomo de Navarra. PÁGINAS 1100

En redita... 1.80 pes. Ilustraciones... 2 pes. En prospectos, 0.80 más para gastos de transporte y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO = 1.148 DE 1.000 GRABADOS

Familia vendida de España = 12 páginas en color.

RECALA

RECALA

RECALA

RECALA

RECALA

RECALA

RECALA

RECALA